



PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN RESIDENCIAL EN EL MUNICIPIO DE SEGOVIA

Segovia



PRESENTA LA PRÁCTICA

Fundación Secretariado Gitano (FSG) Dirección Territorial Castilla y León

ENTIDADES COLABORADORAS

- Ayuntamiento de Segovia
- Junta de Castilla y León. Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- Junta de Castilla y León. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades

FECHAS CLAVE DE LA ACTUACIÓN

- **30 de junio de 2006:** Acuerdos por consenso en Pleno del Ayuntamiento: nuevo Programa de Realajo y Convenio FSG.

- **30 de octubre de 2006:** 1º Convenio Ayuntamiento y Consejería de Fomento.
- **8 de octubre de 2009:** 2º Convenio Ayuntamiento y Consejería de Fomento.
- **11 de junio de 2010:** Fin del asentamiento “El Tejerín”.
- **29 de diciembre de 2011:** Fin del asentamiento “Antigua Carretera de Madrona”.

CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL CONCURSO

BUENA PRÁCTICA

RESUMEN

En la ciudad de Segovia se mantenían desde 1978 dos asentamientos de tipología especial segregados del espacio urbano, compuestos por viviendas provisionales para familias de etnia gitana, muy deterioradas y que adolecían de las mínimas condiciones higiénicas sanitarias y de acceso a recursos básicos. Los datos a 2006 indicaban que los asentamientos llamados Carretera Madrona y El Tejerín albergaban a un total de 37 familias (145 personas) que por sus características socio-económicas precisaban de un proceso especial de realojo en viviendas normalizadas. Los asentamientos fueron sufriendo deterioro ambiental (escombros, chatarra, suciedad, chabolas, cobertizos), cultural y educativo (absentismo y fracaso escolar, analfabetismo) y social (actividades ilícitas, falta de hábitos higiénicos, conflictos).



El Ayuntamiento adoptó la decisión de ubicar a las familias en viviendas normalizadas, para lo cual elabora en el año 2005 un Plan de Realojo Específico dentro del Plan Municipal de Inclusión Social. El Plan incluyó actuaciones específicas en materia de vivienda así como un programa de acompañamiento social a nivel individual y familiar, cuyos objetivos se centraron en estimular un cambio en el modo de vida precario de las familias para alcanzar su plena ciudadanía respetando los derechos fundamentales.

Los principales resultados han sido una mejora en los procesos de desarrollo y promoción de las personas y un avance en la situación de inclusión social de las familias, logrando una convivencia normalizada con el resto de la ciudadanía y la imagen positiva de la comunidad gitana.

En 2011 se clausuraron ambos asentamientos, recuperando ambientalmente los espacios que ocupaban para disfrute ciudadano. Todas las familias residen actualmente en viviendas normalizadas en barrios integrados en el entramado urbano, algunas

de titularidad municipal y otras privadas. Actualmente mantiene el acompañamiento social de las unidades familiares para garantizar su promoción personal y social con el fin de conseguir la autonomía personal y el logro de la plena ciudadanía.



SITUACIÓN ANTERIOR AL DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN

Existían dos “asentamientos de tipología especial”, habitados íntegramente por personas gitanas. Espacios segregados, zonas sin acceso a re-

ursos y servicios, con condiciones de habitabilidad muy deficientes. El primero (“El Tejerín” de 1978) con 17 familias; el segundo (“Madrona” de 1987) con 20 familias, un total de 145 personas, 47% menores.



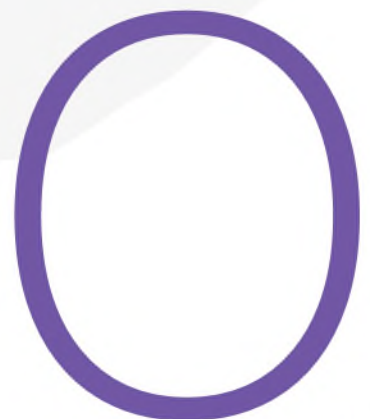
OBJETIVOS

Objetivos generales:

- Erradicar chabolismo.
- Facilitar acceso a vivienda normalizada.
- Garantizar una intervención familiar integral.
- Prevenir nuevos asentamientos.
- Garantizar calidad de vida.

Objetivos específicos:

- Desmantelamiento infraviviendas.
- Mejora socio-educativa individual.
- Desarrollo competencias convivencia vecinal.
- Rehabilitación espacios degradados.
- Normalización uso de servicios básicos del hogar.
- Aumento de autonomía personal.
- Apoyo a mujeres gitanas como estrategia de cambio.
- Políticas inclusivas para la participación activa de la comunidad gitana.
- Visibilización de logros y avances.



m

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS

Previo al inicio del programa comienza la Movilización de recursos necesarios, promovida por la corporación local. Servicios Sociales señala la degradación del hábitat donde están ubicadas las familias e implica a las administraciones autonómicas competentes. La comunidad gitana es consultada sobre la oportunidad y viabilidad de la iniciativa.

Iniciativa desarrollada con asistencia multilateral a nivel regional/local y también en el ámbito local/privado.

Se movilizan recursos públicos de Competencia Regional habilitando un Convenio entre Administración Local y la Consejería de Fomento, para el tratamiento de problemas especiales de la vivienda. Y otro con la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y Fundación Secretariado Gitano para el acompañamiento de las familias.

La Corporación Local promueve el Programa de Realojo, donde se destina inicialmente un presupuesto de más de 160.000€ que progresivamente va incrementado anualmente y durante la vigencia del mismo un crédito de 120.000€ anuales.

En lo privado, se promueve la firma de un convenio entre el Ayuntamiento de Segovia y Fundación Secretariado Gitano, para trabajar el acompañamiento social previo y posterior al acceso a una vivienda.

El equipo de trabajo está formado por el Técnico de Servicios Sociales, quien diseña el Programa de Realojo aplicando experiencias de otros municipios, y dos técnicos de la FSG especialistas en intervención social con población vulnerable y mediación intercultural.

Perfil financiero:

Socio	2007	2008	2009	2010	2011	TOTAL (€)
Ayuntamiento de Segovia	161.875	163.135	290.000	290.700	292.525	1.198.235
Consejería de Fomento y Medio Ambiente	120.000	120.000	240.000	240.000	240.000	960.000
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	11.875	11.500	11.500	11.500	3.465	49.840
Presupuesto total €	293.750	294.635	541.500	542.200	535.990	2.208.07



DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN

El paso de asentamientos degradados a viviendas normalizadas implicó superar diversos y complejos problemas.

La participación fue multidisciplinar y a distintos niveles de la administración: Ayuntamiento, Departamentos del Gobierno regional y Tercer Sector Social. Las acciones directas fueron ejecutadas coordinadamente entre la FSG y el Técnico de Realojo municipal.

El reto fundamental fue la asignación viviendas integradas para las familias. Se optó por un sistema de recuperación de viviendas municipales como residencia provisional, y el alquiler de viviendas privadas en mercado libre. Dificultad añadida fue la incorporación de nuevas unidades familiares por emancipación de los jóvenes (matrimonios y nuevos hijos) llegando a un total de 70 familias. El alto precio de los alquileres privados y la falta de viviendas públicas suficientes alargaron el proceso. Como estrategia para facilitar la autonomía familiar y evitar el rechazo social de este tipo de actuaciones en los vecindarios, se optó por la dispersión en distintos barrios, además de la mediación intercultural para prevenir y solucionar los conflictos.

El realojo de las familias implicaba la demolición de las infraviviendas y la recuperación ambiental del espacio urbano que ocupaban los asentamientos, teniendo en cuenta la normativa existente para el tratamiento de materiales altamente contaminantes como la uralita. Para una

ciudad turística, este es uno de los logros, ya que los terrenos están totalmente restaurados, y forman parte de la red de espacios verdes.

La participación en el Programa implicaba la aceptación de un contrato social entre cada familia y el equipo técnico, con compromisos sobre pagos de alquiler y suministros, cuidado de la vivienda, asistencia escolar, participación en actividades formativas y facilitación del seguimiento de su proceso de autonomía. Se establecieron itinerarios familiares individualizados: búsqueda activa de empleo, mejora de las competencias sociales, y fomento de hábitos para la mejora de su calidad de vida, teniendo en cuenta la diversidad de circunstancias personales, culturales y sociales.

En todo el proceso participaron activamente las familias, el técnico municipal de realojos y el equipo de la FSG, proceso que fue evaluado periódicamente en coordinación con los Servicios Sociales, atendiendo al grado de cumplimiento del contrato social de cada familia.

Estratégico fue la creación de redes sociales para garantizar los resultados del programa y la sostenibilidad a medio y largo plazo: Servicios Sociales, asociaciones vecinales, entidades sociales. La adecuada coordinación de las actuaciones con los recursos y servicios fue relevante y persiste hoy día: centros educativos, entidades asistenciales, departamento de menores, instituciones penitenciarias, centros de salud y entidades sociales.

LECCIONES APRENDIDAS

El consenso político. Imprescindible que la política apoye la iniciativa. Los temas controvertidos deben hablarse y consensarse para no interrumpir el proceso.

Participación de familias en el proceso. Las familias tienen su opinión que debe ser tenida en cuenta a la hora de cambiar su vivienda.

Entender la cultura gitana. Los códigos gitanos plantean realidades a tener en cuenta en cualquier proceso educativo o de política social.

Las oportunidades de cambio. Sólo son posibles los cambios cuando se abren puertas. Los cambios deben ser progresivos y afianzados. Por ello hay que trabajar con las familias y aprovechar las oportunidades cuando se dan.

El acompañamiento social como instrumento educativo. Los realojos son cambios bruscos en la vida de las familias. El apoyo de los educadores aporta seguridad, confianza, superación, tranquilidad, comunicación, cercanía que ayuda en el proceso.

Derribos tras realojos. El derribo inmediato provoca un efecto de limpieza, de no retorno y de presión hacia las familias para que no haya vuelta atrás.

Acompañamiento en el traslado. El traslado es una etapa difícil; el acompañamiento en este momento es muy importante para dar seguridad a la familia. También es necesario que los vecinos reconozcan una figura educadora y mediadora a la que dirigirse.

Alquileres sostenibles. El éxito del realojo viene determinado por la capacidad de la familia de mantener la vivienda. El alquiler debe ser un porcentaje aproximado del 10% de sus ingresos.

La estrategia de la dispersión. Para favorecer la autonomía familiar y su progreso.

Trabajar la red social. Importante favorecer la red social de la familia realojada (centros escolares, centro médico, centros de acción social, comunidad de vecinos, centros de ocio, etc.).

Trabajo educativo comunitario. Las actividades comunitarias favorecen el intercambio de ideas, aportan una visión amplia e implican a los participantes en el proceso.

El ejercicio pleno de ciudadanía como elemento en la consecución de la igualdad de oportunidades.

TRANSFERIBILIDAD



La FSG había desarrollado experiencias similares en otros municipios por lo que incorporó a este Proyecto las estrategias que habían dado buenos resultados.

La incorporación de entidades no gubernamentales especializadas en el trabajo con grupos específicos (como la FSG), en actuaciones de carácter integral mejoran el proceso de acompañamiento a la incorporación a una vivienda normalizada y el seguimiento de las familias realojadas.

El trabajo en red con el técnico de realojo de la Corporación Local y los profesionales de los Servicios Sociales básicos, a través de la intervención social basada en un modelo de trabajo integrado, supone la posibilidad de ser transferida a otras localidades como modelo de trabajo para la erradicación del chabolismo. Por otra parte sería transferible a otros grupos en riesgo de exclusión social (inmigrantes) o a grupos de población en entornos degradados, acabando así con problemas de infravivienda y desarrollando Planes de Inclusión Social de población vulnerable.

La recuperación de un importante volumen de viviendas patrimonio del Ayuntamiento, en desuso, para paliar situaciones de extrema pobreza. Cumpliendo de otro modo la doble finalidad de mantener el patrimonio de la corporación en condiciones óptimas, además de servir de vivienda digna a un colectivo que de otro modo nunca podría haber accedido a una vivienda en propiedad, debido al bajo nivel de construcción de Viviendas de Protección Oficial y a las escasas posibilidades de acceder a las mismas, al no cumplir los requisitos mínimos de acceso.

Incorporación de otros agentes públicos en los procesos de inclusión social (concejales y técnicos de Urbanismo, Patrimonio, Seguridad Ciudadana).

La incorporación de la mediación intercultural profesionalizada, para la resolución de conflictos y el acercamiento entre las culturas.

Es destacable que el Plan de Rehabilitación Integral de la región (PRICYL, 2009), incorpora un apartado sobre potenciales áreas de rehabilitación integral, analizando la situación en infravivienda, y posibilitando intervenciones dada la oportunidad habida en municipios como el de Segovia (desde 2006), que pueden ser transferidos a otros municipios.

SOSTENIBILIDAD

Se ha basado en la Movilización de recursos públicos para erradicar el chabolismo y recuperar espacios para la ciudad, implicando a la Consejería de Fomento (competencias en vivienda) y a la de Familia e Igualdad de oportunidades (competencias en inclusión social). Esta inversión social repercute en toda la ciudad; reduce del coste de mantenimiento de estas áreas (vigilancia, red eléctrica, fugas de agua, saneamiento animal, incendios, limpieza, basuras, etc.), recupera inmuebles públicos cerrados (los nuevos inquilinos garantizan su conservación), ordena los contratos, actualiza los pagos, reduce de conflictividad social, etc. Las familias pagan un alquiler en torno al 10% de sus ingresos, asegurando su subsistencia y el pago de otros gastos como suministros, comunidad de vecinos, etc.

El seguimiento y la revisión periódica del itinerario familiar individualizado permiten adecuar los objetivos y los avances de las familias a las ayudas que reciben y su aportación en función de

los ingresos. La participación en los recursos normalizados garantiza su inclusión social y su inserción sociolaboral.

La rentabilidad social es importante, aunque difícil de cuantificar: mejora de la salud de cada participante, de la empleabilidad, de la educación de los menores, aumento de la seguridad de las familias y de la comunidad vecinal, aumento de la participación social, mejora de la higiene personal, reducción de riesgos de accidentes domésticos o del entorno, etc.

La marca Segovia aumenta su calidad turística, por la mejora de los espacios y la percepción positiva de vecinos y visitantes.

Los espacios de coordinación interdisciplinar mantendrán las actuaciones, gracias a la implicación a nivel político, técnico y social. La Mesa de coordinación mantiene reuniones periódicas de seguimiento de casos, y derivaciones a recursos y servicios como educación, empleo o salud.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se han eliminado dos asentamientos chabolistas segregados, realojándose 70 familias gitanas en barrios integrados evitando la concentración, garantizado así un derecho fundamental: viviendas dignas, con equipamientos básicos y adecuado acceso a recursos y servicios, con alquiler asumible según sus ingresos.

La normalización en vivienda ha promovido su inclusión social, en la educación, la mejora de la imagen de la comunidad gitana, mejores condiciones de salud, organización doméstica, participación en la vida social de la ciudad, cercanía a los recursos, etc. Una vivienda digna es un factor determinante para prevenir la exclusión social y para garantizar un proceso pleno de integración social y ciudadanía, lo que facilita la igualdad de oportunidades.

Se ha recuperado ambientalmente el espacio que ocupaban los asentamientos para uso público. La ciudad mejora su imagen, ya no existen espacios degradados y es coherente con el planteamiento urbanístico, turístico y cultural.

Además, se han controlado actividades ilícitas e insalubres de los asentamientos como el acopio de chatarra, la cría de caballos o de perros sin cumplir la normativa vigente, etc.

Las familias están dispersas por distintos barrios, facilitando la convivencia y la integración social, además de facilitar a las mujeres y menores mayor movilidad y seguridad. Siendo la conflictividad social durante el proceso de realojo prácticamente nula.

Se ha mejorado la calidad de la respuesta a las necesidades de las familias: mayor coordinación de los servicios, integralidad, mayor normalización de los procesos, al utilizar las familias los recursos de proximidad disponibles para toda la ciudadanía.

POLÍTICAS O LEGISLACIÓN RELACIONADA

Durante el tiempo de vigencia del programa de realojo de Segovia, a nivel Autonómico existía una legislación autonómica; Decreto 253/ 1998 de 26 de noviembre de la Consejería de Fomento, para el tratamiento de problemas especiales de la vivienda, perteneciente al Plan de vivienda 1998/2001, que permitía la posibilidad de establecer conciertos entre la corporación autonómica competente en materia de vivienda y la corporación municipal, para el tratamiento de problemas especiales de vivienda, entre los que se encontraba la erradicación de asentamientos de infraviviendas. El Plan Estratégico de Segovia y su alfoz recoge la eliminación del chabolismo en la ciudad.

La corporación municipal del Ayuntamiento de Segovia habilitó un Programa de realojo específico para los dos asentamientos existentes en la ciudad; carretera de Madrona y Tejerín.

El Plan Integral de Rehabilitación de Castilla y León recoge la intervención para el desmantelamiento del Asentamiento del Tejerín, denominado "Puente de Hierro".



CONTACTO

María del Mar Fresno García

Fundación Secretariado Gitano (FSG) Dirección Territorial Castilla y León

Verbena, 6

47005 VALLADOLID

Teléfono número: + 34 983 219622

Fax número: + 34 983 219623

mar.fresno@gitanos.org